



15 SEP 2022

Recibido.....10.....51.....Hs

Exp. N°.....49310.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, gestione y solicite la urgente reactivación de la obra en la autopista RN 33, del tramo Rufino -Amenábar, departamento General López, aportando los recursos a las empresas para que se continúe con tan importante obra.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es necesario que se contemple la reactivación de la construcción de la autopista de la RN 33, del tramo de Rufino – Amenábar, proyecto esencial por dos razones fundamentales, la primera es que la ruta 33 ya se ha cobrado demasiadas vidas de nuestros ciudadanos. Y la segunda para el desarrollo de la provincia, obra que sin duda alguna facilitaría el comercio y el transporte de bienes para el consumo y para la exportación.

Esta obra lleva más de 15 días inactiva, por falta de recursos económicos, ya que no se pagaron a las empresas los certificados correspondientes para su continuidad.

Estas empresas habían contratado mano de obra local, y hoy han dejado cesantes a los empleados, lo que representa un tremendo impacto en la economía de los hogares de las localidades lindantes a la autopista.

Falta también un tiempo para compactación de suelo, por lo que se necesita tierra y camiones, pero tampoco tienen recursos para el combustible (otra fuente genuina de ingresos económicos, ya que muchos camioneros eran de Rufino).

Es una necesidad urgente la reactivación de la autopista, como se mencionó anteriormente hay daño económico, muchas familias han quedado sin trabajo.

Para mejorar la vida de los santafesinos, debemos promover políticas que busquen impulsar el progreso económico.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con una línea horizontal que subraya la firma.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial